



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/34233 a 684/34236

12/01/2018

81947 a 81950

AUTOR/A: ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); MONTES JORT, Félix (GS); LÓPEZ ALONSO, Rosa María (GS); SERRANO MORALES, Riansares (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías sobre el Museo de Jaén, se señala lo siguiente:

El inmueble del Museo es gestionado directamente por la Comunidad Autónoma, que es la encargada de su conservación y mantenimiento, si bien debe comunicar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) cualquier deficiencia que se detecte en el edificio. Es, por tanto, la Comunidad Autónoma la competente -en calidad de gestor del edificio- para informar sobre el estado del mismo. En la actualidad el Departamento no tiene constancia de ninguna petición de la citada Administración ni hay solicitud de adquisición de equipamientos.

Se informa, además, que durante el período 2012-2017 el MECD – a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura (GIEEC)- no realizó actuaciones concretas en esa instalación cultural. Asimismo, se señala que no está prevista ninguna actuación en el citado edificio durante los próximos años; no obstante, se atenderán aquellas necesidades que puedan surgir y cuya ejecución se considere necesaria para el correcto funcionamiento del servicio.

Madrid, 16 de marzo de 2018